

*Acuerdo de 28 de setiembre, admitiendo la renuncia al Gobernador de policía de Chinandega, i nombrando al que debe reponerlo.*

El Gobierno:

Estimando justas las razones en que funda su renuncia de la Gobernacion de policía del departamento de Chinaudega el señor T. Coronel don Pedro Tellerfa,

Acuerda:

- 1º Admítese la espresada renuncia.
- 2º Nómbrase Gobernador de policía del departamento de Chinandega al Capitan de milicias don Carlos Padilla, con el sueldo de lei.

Comuníquese.—Managua, setiembre 28 de 1875 —  
*Chamorro.*

---